

## SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

**Selección #:** CO-T1592-P004

**Método de selección:** Competitivo simplificado abierto

**País:** Colombia

**Sector:** Vivienda y desarrollo urbano

**Financiación - TC #:** ATN/CIT-18316-CO

**Proyecto #:** CO-T1592

**Nombre del TC:** Apoyo al Capital Natural y Cultural de Barranquilla

**Descripción de los Servicios:** Elaborar un Plan Maestro para el manejo del Arroyo León, ubicado en el Distrito de Barranquilla, que permita definir los lineamientos para la mejora de áreas verdes urbanas, seguridad e infraestructura vial, dando prioridad al peatón con senderos caminables y ciclorrutas. Lo anterior, incluyendo aspectos normativos, urbanos, legales, ambientales, de diseño y gestión que aseguren la sostenibilidad de las intervenciones en la zona.

Enlace al documento TC: <https://www.iadb.org/en/project/CO-T1592>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes del 19 de septiembre de 2022 a las 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Para acceder al Portal del BID, las firmas deberán de generar una cuenta de registro, incluyendo **todos** los datos solicitados por el Portal. En caso de que alguno de los datos solicitados no sea completado, la firma no podrá participar en este o cualquier otro proceso de selección ejecutado por el BID para trabajo operacional. Si su firma ya se ha registrado previamente, deberá de validar que cuenta con **todos** los datos completos y actualizados antes de presentar una expresión de interés.

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen la elaboración de un Plan Maestro para el Arroyo León del Distrito de Barranquilla que permita establecer los lineamientos para mejorar áreas verdes urbanas, seguridad e infraestructura vial en la zona, dando prioridad al peatón con senderos caminables y ciclorrutas. Lo anterior, incluyendo aspectos normativos, urbanos, legales, ambientales, de diseño y gestión que aseguren la sostenibilidad de las intervenciones. La realización de dicho plan tiene un plazo estimado de 5 meses a partir de la firma del contrato.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firmas Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-4](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos arriba donde se presenta un [borrador del resumen de los Términos de Referencia](#) de esta asignación. Las

firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a *Catalina Romano Castañeda*, [catalinarom@iadb.org](mailto:catalinarom@iadb.org).

### **Banco Interamericano de Desarrollo**

División: *Vivienda y Desarrollo Urbano – HUD*

Atención: *Jason Hobbs*, [jhobbs@iadb.org](mailto:jhobbs@iadb.org) (CSD/HUD) – *Líder del Equipo*

1300 New York Avenue, NW, Washington, DC 20577, EE.UU.

Tel: 202-6231000

Email: [catalinarom@iadb.org](mailto:catalinarom@iadb.org)

Sitio Web: [www.iadb.org](http://www.iadb.org)

### **Resumen términos de referencia**

El alcance del plan está dividido en las cuatro (4) etapas de desarrollo descritas a continuación:

#### **Etapas 1.**

Plan de trabajo y cronograma: se desarrollará un análisis de necesidades básicas y aspectos relevantes que se deben tener en cuenta para el desarrollo del Plan Maestro, identificando aspectos ambientales generales, de cambio climático y urbanísticos.

#### **Etapas 2.**

Luego del análisis preliminar, se procederá a la búsqueda de proyectos referentes tanto en el contexto latinoamericano como a nivel mundial que tengan características similares a las del ámbito de aplicación en Barranquilla. Lo anterior, con el fin de establecer el escenario posible para la propuesta urbana, que será desarrollada de manera esquemática mediante mesas de trabajo. La alternativa abordará, entre otros temas:

- a. Distribución y estrategia de uso de suelo.
  - Vulnerabilidad, amenazas del cambio climático e impactos en la zona de influencia.
  - Conceptualización de tipo de urbanismo propuesto.
- b. *Benchmarking* internacional.
- c. Revisión de las principales estrategias de infraestructura gris y verde (agua, aguas residuales, aguas pluviales, transporte, espacio público) relevantes para áreas urbanas.
- d. Impulsores claves (nodos de actividad y distribución de densidad, grupos económicos potenciales, íconos, puntos de referencia).
- e. Identificación de áreas potenciales para el desarrollo de proyectos estratégicos.
- f. Identificación del terreno para futuros desarrollos, teniendo en cuenta que sean zonas de menor exposición/riesgo climático.
- g. Desarrollo de la propuesta urbana según una misma visión de ciudad.

### Etapa 3.

Estrategias de diseño urbano y paisajístico para corredores urbanos multifuncionales: se trabajará con mayor detalle la relación espacial en el contexto regional y urbano, el sistema de movilidad y de espacio público y paisaje, así como la propuesta de usos. Se desarrollará un informe con esquemas, planimetría e imágenes del proyecto.

### Etapa 4.

Implementación de los ajustes necesarios sobre la propuesta de la Etapa 3. Se presentará un informe final con esquemas, planimetría e imágenes ajustadas con base en la evaluación previa.

**\*\*Expresiones de interés no deben superar 10 páginas, sin incluir los CVs\*\***